

# DECRETO Nº 1504 /

## LAJA, Mayo 19 del 2010

# **VISTOS:**

- 1.- Convenio 224 del fecha 19 de Mayo del 2010 de Doña ELISA SILVA MATAMALA, Rut. 7.590.094-5, firmado ante notario
- 2.-Ordenanza Municipal, sobre derechos municipales, por servicios, concesiones o permisos otorgados
- 3.- Ley 3.063, del año 1979, sobre Rentas Municipales
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

#### **CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

#### **RESUELVO:**

- **1.- APRUEBASE** convenio de pago N\* 224 de fecha 19 de Mayo del 2010 de Doña ELISA SILVA MATAMALA y la Municipalidad de Laja por cancelación derecho a sepultura en 2 mts. Cuadrado tierra no preferencial cementerio de Laja, por un monto de \$ 110.697.
- **2.- ORDENESE** al Depto. de Administración y Finanzas, suscribir un convenio con el contribuyente por el total de la deuda y girar orden de ingreso por abono de \$ 22.140 y el saldo en 02 cuotas de \$ 44.279.-, más IPC y el 1 ½ por cada fracción de mes en caso de mora del todo o parte de la deuda.

CHOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL VLADIMÍR FICA TOLEDO

VFT/MGV/ADD/jaip DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas (2)

Control Interno

- Ssmm.